



Exp: 12C.5

Octava Sesión Ordinaria 2018

Acta 008/CT/CRAE/2018

27 de septiembre de 2018

Siendo las trece horas del día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se emite el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2018, que contiene los acuerdos tomados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los cuales asistieron a la misma: Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del CRAE, en su calidad de Suplente de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Contador Público Josué Josafat Liévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal, Licenciada Jemina Ramos Salas, Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas, en su calidad de Vocal y Licenciada Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1.- Que en la Séptima Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, informó respecto al Aviso de Privacidad simplificado y corto, se realizaron adecuaciones ya que el texto del aviso no es funcional para ciertos documentos como las facturas que emite el Centro Regional; así mismo informó que se realizaron diseños a los Avisos y en la próxima sesión se presentaría para su revisión y en su caso la autorización del mismo para su difusión por los medios físicos y electrónicos con que se cuente; de igual manera manifestó que la UNICACH podría grabar un spot para hacer la difusión en los medios auditivos con que cuenten las dos unidades hospitalarias que conforman el CRAE.

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

**A)** El Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes Seis de los siete integrantes que conforman el Comité.

**B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.

R  
3  
N  
1  
M



C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/008/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018.

D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ya fue firmada por los integrantes que asistieron a la misma y remitida a cada uno de ellos para su resguardo correspondiente.

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que durante el mes de agosto del presente año hubieron 14 solicitudes de información, las cuales 3 se encuentran en semáforo amarillo, y el resto se encuentra en semáforo verde, es decir dentro del término para ser atendidas por las áreas correspondientes.

**SEGUNDO.-** En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia sobre el estatus que guarda la entrega de la información por parte de las áreas que conforman el CRAE y sus dos unidades aplicativas, respecto a los formatos que contienen las nuevas obligaciones de Transparencia, al respecto manifiesta que se cuenta con un 70% de datos cargados al sistema, por lo que propone realizar una reunión con las áreas involucradas con el atraso de la entrega de la información, las cuales son la Subdirección de Recursos Humanos y la Subdirección de Recursos Financieros, a efecto de exponerles los objetivos y alcances del mismo y con ello tener avances en la carga de los datos al sistema.

En el uso de la voz, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Suplente de Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, señala y aclara que los datos que actualmente se encuentran cargados al sistema deben ser actualizados trimestralmente, es por ello de la importancia que se tiene de la reunión con las áreas involucradas para que se tengan avances.

La Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE, en su calidad de vocal del Comité, manifiesta que ya se cuenta con pendientes concluidos para que puedan ser cargados al sistema, por ello insiste en la importancia de llevar a cabo la reunión con las áreas para que puedan identificar la información que tiene que cargarse a la brevedad.

**TERCERO.-** En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, presenta el proyecto de diseño para la difusión del

Aviso de Privacidad simplificado y corto, así mismo se informa acerca de los medios por el que se difundirá dicho Aviso, manifestando que el Aviso de Privacidad Integral ya se encuentra firmado por todos los integrantes del Comité de Transparencia y a la brevedad estará publicado en la página web oficial de la Institución; ahora bien respecto al Aviso de Privacidad Simplificado propone que sea difundido a través de 10 pendones, que se colocarán en lugares estratégicos para los usuarios y trabajadores de ambos hospitales, además propone colocar 20 carteles a efecto de que sean instalados en el archivo clínico, cajas, áreas de trabajo social, admisión continua de ambas unidades hospitalarias; así mismo informa que la difusión del Aviso de Privacidad se encontrará instalada en el fondo de escritorio de todas los equipos de cómputo a mas tardar el día 05 de octubre de 2018 hasta el 31 de octubre del mismo año. En ese mismo sentido y continuando con las propuestas de difusión planteadas por el Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE, éste informa que para no generar costos, se solicitará a radio UNICACH la elaboración de un Spot alusivo al Aviso de Privacidad del CRAE para instalarlo en el conmutador.

Derivado de lo anterior, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE, en su calidad de vocal del Comité, propone no pegar tantos carteles y pendones, es decir que se aminore la cantidad dicho material para no llenar de anuncios a los hospitales.

En el mismo sentido, el C.P. Josué Josafat Llévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y en su calidad de Vocal del Comité de Transparencia, propone simplificar los pendones y carteles, para que el impacto visual que se obtenga sea favorable y todos puedan leerlos y enterarse de su contenido.

De igual manera, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Suplente de Presidente y Secretario Técnico del Comité de Transparencia manifiesta que previo a que se realizara la presente sesión, se reunió con el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE, a efecto de unificar criterios relacionados con la difusión del Aviso de Privacidad Corto, a lo que en el uso de la voz solicitado por la Lic. Jemina Ramos Salas, Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas y en su calidad de Vocal del Comité, manifiesta que el Aviso de Privacidad Corto puede incluirse en los Archivos del SIGHO (Sistema en donde se almacena la información de los usuarios).

A lo anterior, el C.P. Josué Josafat Llévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y en su calidad de Vocal del Comité de Transparencia manifiesta que los Avisos de Privacidad mencionados deben apegarse a lo que indica la normatividad a efecto de que se cumpla a cabalidad con su objetivo.

Derivado de lo anterior, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE, en su calidad de vocal del Comité, manifiesta su inquietud para no saturar de información los carteles y/o pendones, es decir que no sean tan grandes, a lo que el C.P. Josué Josafat Llévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el

CRAE y en su calidad de Vocal del Comité de Transparencia sugiere que los pendones se utilicen como campaña de difusión y los carteles se utilicen de forma definitiva en los lugares que se designen.

**CUARTO.-** En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, denominado "Asuntos Generales" el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE y en su calidad de vocal del Comité de Transparencia, solicita que la Enlace de Capacitación del CRAE ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) emita un oficio de invitación al personal directivo del CRAE y sus dos unidades hospitalarias y miembros de Comité de Transparencia, para que realicen los cursos en línea.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON



LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ  
SUPLENTE DE PRESIDENTE



LIC. JOSUE JOSAFAT LIEVANO MÉRIDA  
VOCAL



LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ  
VOCAL



LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN  
VOCAL



LIC. JAIME E. ZAVALA CLÍMACO  
VOCAL



LIC. JEMINA RAMOS SALAS  
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 8a Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 27 de septiembre de 2018.



LISTA DE ASISTENTES A LA 8a SESION ORDINARIA 2018  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRAE

Nombre del asistente	Cargo	Firma
Victor Hugo Abascal López	Titular UT	
JAIME ENRIQUE ZAVALA CUMPIO	COORD. ARCHIVO	
Josue J. Yévanos M.	Titular OIC	
Monica Perez P.	DAF	
Jemina Ramos Salas	SAU	

Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez  
Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia del CRAE

Fecha 27/sep/18